



113-2024-IE-00002512.

Manizales, 03 de septiembre de 2024

ALCALDE MUNICIPAL
FABIO ANDRÉS RAMIREZ GIRALDO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELALCÁZAR
alcaldia@belalcazar-caldas.gov.co; controlinterno@belalcazar-caldas.gov.co
Belalcázar - Caldas

Asunto: Solicitud de información petición con consecutivo interno Nro. 267 – 2024, con radicado 2024-EI-00001835.

Cordial saludo,

Se radicó en la Contraloría General de Caldas, a través de la página web de la entidad, petición radicada bajo número 2024-EI-00001835 y consecutivo de control interno 249-2024, en la que se solicita información referente a la ejecución contractual de los convenios de asociación 001-2024 y 006-2024, suscritos entre la Alcaldía Municipal de Belalcázar y la fundación FUNDAVETIVER ZOO, siendo esta información relevante, a juicio del peticionario, dentro de la denuncia 227-2024 de la cual se solicitó información a la Entidad Territorial el día ocho (08) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) por medio del documento 2024-IE-00002150, sin recibir contestación a la fecha.

En atención a los solicitado la Contraloría General de Caldas remite para su respuesta a este Ente de Control lo solicitado, entendiéndose la información requerida correspondiente a el convenio de asociación No. 001-2024, ya ejecutado, y el convenio asociativo No. 006-2024, que se encuentra en ejecución:

- “
- **Registro detallado de las esterilizaciones realizadas:** Se solicita un listado completo de todas las esterilizaciones efectuadas en el marco del contrato, incluyendo la fecha de cada procedimiento, el nombre y especie del animal, el sexo del animal, el nombre del propietario y su firma en un acta de consentimiento informado.
 - **Material fotográfico:** Se solicita la presentación de fotografías que documenten cada una de las esterilizaciones realizadas, incluyendo imágenes pre y postquirúrgicas, así como del animal junto a su propietario en el momento de la entrega.



- Resultados de las pruebas: Se solicita la entrega de los resultados de las pruebas realizadas a los 200 animales esterilizados, a fin de verificar la calidad de los insumos utilizados y la efectividad de los procedimientos quirúrgicos.
- Listado de beneficiarios: Se solicita un listado completo de los 200 beneficiarios del programa de esterilizaciones, incluyendo sus datos de contacto y una copia de sus documentos de identificación.
- Listado de las mascotas que ingresaron al albergue y cuales hasta la fecha de terminación se dieron en adopción.
- Numero de recogidas de animales en condición de abandono.
- Numero de animales llevados en cada una de ellas.
- Material fotográfico y actas de entrega y recibido de los animales.

La información enunciada, favor remitir a los correos electrónicos señalados a continuación, conforme a lo regulado en el artículo 30 de la Ley 1755 de 2015.

Correos electrónicos de la Contraloría General de Caldas para la atención de Quejas, Peticiones, Reclamaciones o Solicitudes:

Info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

pqdnotificaciones@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Al contestar favor citar el número de petición enunciado en el asunto.

Cordial saludo,

Lizza María Ríos Arias
Líder Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias.
Contraloría General de Caldas.

Proyecto: José Bernardo Giraldo C
Revisó: LMRA